



Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués

Texto Nº.: 737/2022

Fecha: 10/08/2022

Clave: AM

Asunto: Acta Tribunal Calificador elaboración y desarrollo ejercicio Test. (Expt. 637/2021)

Expte Nº 637/2021 Proceso selección L206 - Técnico de turismo y comunicación, en

Interesado: AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUES

Situación: PZ. VILLA,

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, PARA ELABORACIÓN DEL EJERCICIO TIPO TEST, DESARROLLO Y CORRECCIÓN DEL MISMO.

En Las Navas del Marqués, a 10 de agosto de 2022.

Reunidos a las diez horas en la sala de juntas del Excmo. Ayuntamiento de Las Navas del Marqués (Ávila) los integrantes del Tribunal calificador, se procede en primer lugar a constituir el mismo en legal forma para llevar a cabo la elaboración del ejercicio tipo test, para cubrir una plaza de Técnico de Turismo y Comunicación (L206). Dicho Tribunal está formado por:

- D. Alberto Encinar Martín, Presidente del Tribunal.
- D. Alfonso Martín Izquierdo, Secretario del Tribunal.
- D^a. Cristina Herranz Fernández, Vocal del Tribunal.
- D^a. Sara Sáenz Segovia, Vocal del Tribunal.
- D^a. María Encarnación González Labrador, Vocal del Tribunal.

Constituido el Tribunal calificador y conforme a lo acordado en su sesión de fecha 07 de julio de 2022, los distintos miembros de este Tribunal que han elaborado las preguntas del ejercicio correspondiente a la fase de oposición de este procedimiento, facilitan las mismas en formato digital al Sr. Secretario, quien mediante su inserción en la aplicación informática específica para la realización de este tipo de pruebas, procede a confeccionar el ejercicio conforme a lo establecido en la base sexta, incluyendo además en el cuestionario un total de seis 6 preguntas más (61 a 66), las cuales podrán ser o no respondidas por cada aspirante, según su propio criterio. Dichas preguntas únicamente serán tenidas en cuenta en un supuesto de caso de nulidad de alguna de las preguntas comprendidas entre los números 1 a 60.

Una vez realizadas las operaciones informáticas correspondientes, se procede a imprimir los cuestionarios tipo test, compuestos por las preguntas y las hojas de respuesta, procediendo a



**Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués**

introducir todos los documentos en un sobre del Ayuntamiento y a su posterior lacrado, permaneciendo el mismo en poder del Sr. Presidente hasta el momento de su apertura ante los aspirantes.

Siendo las once horas y cincuenta y cinco minutos de la misma fecha, previas las oportunas explicaciones por los miembros del Tribunal a los aspirantes sobre el desarrollo del ejercicio, así como la aclaración de las dudas surgidas y siendo las doce horas y cinco minutos (12:05), se procede a realizar el ejercicio, cuyo tiempo de duración es de sesenta (60) minutos y al que se han presentado un total de tres (3) aspirantes, habiendo obtenido la siguiente puntuación:

| Nº SOLICITUD | APELLIDOS Y NOMBRE | PUNTUACIÓN |
|--------------|--------------------------|------------|
| 1 | SÁNCHEZ ESTEBAN Sonia | 11,00 |
| 3 | PASCUAL QUIROS Alejandro | 9,00 |
| 4 | ROSA ORTEGA Miriam | 15,00 |

A la vista de lo anterior y conforme a lo establecido en la base sexta de este procedimiento, quedan excluidos del proceso selectivo los aspirantes que no hayan obtenido en este ejercicio una puntuación de 30 puntos, por lo que considerando que ninguno de los aspirantes ha superado la fase de oposición, por unanimidad de los miembros de este Tribunal, se acuerda dejar desierto el proceso selectivo llevado a cabo, proponiendo al Sr. Alcalde Presidente, la resolución del expediente.

Y para que conste, yo el Secretario, levanto la presente acta, que firman todos los miembros que componen este Tribunal Calificador, a las trece horas y treinta y cinco minutos de la fecha al principio consignada.

En Las Navas del Marqués, a 10 de agosto de 2022.

Secretario del Tribunal,

Fdo.: Alfonso Martín Izquierdo.



Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués

Presidente del Tribunal,

Fdo.: Alberto Encinar Martín.
Firmado electrónicamente el 16/08/2022 10:31:47
Hash de firma: 82a0c5c0a567e71ba393860d473d129

Vocal,

Fdo.: Cristina Herranz Fernández.
Firmado electrónicamente el 16/08/2022 10:39:01
Hash de firma: 3647907e4c7cfa0a328e9bb0777c20c

Vocal,

Fdo.: Sara Saenz Segovia.
Firmado electrónicamente el 12/08/2022 8:07:29
Hash de firma: 76af61cf64d31d37b421464dac780f90

Vocal,

Fdo.: Mª. Encarnación González Labrador.
Firmado electrónicamente el 16/08/2022 11:03:55
Hash de firma: 8ab17dd1fa27e77439f4b4895a1956a